

Derecho político 1. Los grupos de presión. Ramón García Cotarello, 18 de marzo de 1981.
Derecho político 2. Los grupos de presión. Ramón García Cotarello, 18 de marzo de 1981.

La política, pues, no está contenida en principio en los grupos de presión. No lo está, al menos, en cuanto a intención deliberada de tomar el poder político y aplicar un programa como es el caso de los partidos. En realidad, al hablar de los grupos de presión, se hace referencia al modo de la actuación y no al móvil de la misma. Esto obliga, pues, a introducir un término complementario, como quiere Meinó. Esto es, el de grupo de interés como concepto más amplio que grupo de presión. Habría que precisar, en este caso, que todos son grupos de interés, por cuanto que todos buscan fomentar una determinada actitud, proteger o adelantar unos ciertos puntos de vista. En la medida, sin embargo, en que los grupos tratan de fomentar sus intereses presionando sobre los diversos órganos del Estado y sobre la opinión pública, para conseguir la adopción de unas medidas de la política,

medidas determinadas, pasan a ser grupos de presión. En definitiva, por tanto, todo grupo de presión es un grupo de interés, pero no todo grupo de interés es un grupo de presión. Tras una larga época en que la doctrina venía ignorando la existencia de estos fenómenos reales que se llaman grupos de presión, finalmente ha acabado por concedérseles la atención que merecen. Una de las características que antes se han puesto de relieve es que los grupos de presión parecen obedecer, en mayor medida aún que los partidos políticos, a la famosa ley de hierro de la oligarquía de Robert Michels. Esto es, resulta evidente que los grupos de presión tienen una tendencia a actuar de forma oligárquica. De ahí que, en el empeño por democratizarlos, algunos legisladores, por ejemplo, el español, exijan de los grupos de presión...

asociaciones sindicales, empresariales y colegios profesionales en España que respeten en sus estatutos y funcionamiento interno los principios democráticos. Los grupos de presión pueden clasificarse de diversos modos, aunque lo más razonable parece ser hacerlo de acuerdo con el carácter de los fines que persiguen. Tomando como guía este criterio, cabe hacer una primera clasificación en función de dos tipos de objetivos. Primero, grupos de presión que defienden fundamentalmente intereses económicos. Y segundo, grupos de presión con intereses que no son primariamente económicos. Entre los que defienden fundamentalmente intereses económicos, cabe considerar los grupos de presión siguientes. Primero, los sindicatos y las asociaciones patronales. Por supuesto, allí donde...

Estos están unificados, como en Inglaterra y en la República Federal de Alemania, estos grupos de presión tienen una fuerza muy considerable en el funcionamiento del sistema político. Segundo, uniones industriales y cámaras de comercio. Tercero, asociaciones agrícolas y ganaderas. Piénsese en la importancia de estas en el tema de la formulación de una política agraria común de las comunidades europeas. Cuarto, asociaciones y colegios profesionales. Y quinto, otros grupos con intereses económicos y sociales, por ejemplo, asociaciones de consumidores, etc. Entre los grupos que defienden otros intereses conviene resaltar, primero, las iglesias y las sectas religiosas. Segundo, las organizaciones humanitarias y asociaciones de la comunidad.

de bienestar y de beneficencia. Tercero, las asociaciones de minorías sociales. Cuarto, las asociaciones deportivas y de tiempo libre. En cuanto a la estructura y medios de acción de los grupos de presión, conviene recordar que estos grupos pueden tener una influencia a

escala regional, nacional o internacional. Los grupos de presión a escala internacional, los grupos que suelen llamarse multinacionales o supranacionales, suelen ser en muchos casos empresas y compañías industriales y comerciales con presupuestos superiores a los de muchos países pequeños. Sin embargo, en este guión no trataremos de los grupos de presión supranacionales ni tampoco de los regionales, sino que nos conformaremos con un tamaño intermedio que es el de los grupos de presión nacionales. En cuanto a los grupos de presión...

En las presiones nacionales conviene advertir que la influencia que los grupos ejercen sobre el sistema político es muy distinta según el país de que se trate. Asimismo, los números de miembros de los grupos de presión tampoco es algo que quepa averiguar con la exactitud con que pueden averiguarse los afiliados a los partidos políticos. Igualmente, hay que recordar que el número de grupos de presión varía mucho de unos países a otros. Así, en los Estados Unidos, el paraíso de los grupos de presión, hasta el punto de que fue el país donde se dio nombre a estos grupos como lobbies, de la palabra inglesa lobby, especie de antesala en la que se concentran los esfuerzos de los grupos para conseguir la adopción de medidas favorables a sus intereses, el número de grupos se calculaba en unos 100.000, mientras que en la República Federal de Alemania está en torno a los 100.000.

La función esencial de los grupos de presión reside en influir en los diversos órganos del Estado para conseguir la adopción de medidas favorables a sus intereses, esencialmente de carácter normativo, pero también decisiones políticas, ejecutivas y administrativas. El tipo de influencia que los grupos de presión pueden ejercer depende en gran medida de los caracteres del propio sistema político, pero en todo caso esta influencia tendrá que ejercerse en tres momentos distintos. Primero, el preparlamentario. Segundo, el parlamentario. Y tercero, el administrativo ejecutivo. En el estadio preparlamentario, los grupos de presión se ejercen en tres momentos distintos. En el estado de presión, tratan de crear climas de opinión y corrientes favorables al fomento de sus intereses.

conseguirse a través de la influencia ejercida sobre la opinión pública y de los contactos realizados con los partidos políticos y con otros grupos de presión. En el estadio parlamentario, los grupos de presión realizan lo que se expresaba en el significado prístino del término lobby, esto es, antesala. Los grupos de presión toman el lobby como profesión y lo que buscan es influir de esta manera en el proceso legislativo de modo que las normas aprobadas por el Parlamento sean favorables a los intereses que representan. Esto pueden conseguirlo los grupos de presión de dos maneras distintas, bien sea influyendo sobre las decisiones de los parlamentarios de un modo directo, bien sea facilitándoles el asesoramiento técnico necesario para la labor parlamentaria a cambio de que aquellos acepten defender la ley. Los puntos de vista del grupo de presión.

sentido, además, cabe unificar la etapa pre-parlamentaria y la parlamentaria por cuanto es posible que el grupo de presión busque generar un clima de opinión pública favorable a sus intereses durante el proceso de deliberación parlamentaria como un medio indirecto pero contundente de influir sobre la actividad legislativa. En el estadio administrativo ejecutivo los grupos de presión tratan de influir de un lado en el gobierno y de otro sobre la administración pública. La influencia ejercida sobre el gobierno cristaliza en un sentido doble, tanto en los actos del gobierno en ejecución de las leyes, en el sentido de conseguir una aplicación de éstas orientada a fomentar condiciones más favorables a los intereses

que representa el grupo de presión, como en los actos autónomos del Parlamento de la República. El poder ejecutivo en los actos puramente por

políticos. Igualmente, la actividad de los grupos de presión en la administración pública busca orientar a ésta en su favor. Aquí es donde, en razón de las tradiciones peculiares en cada país, la actividad de los grupos de presión puede tener una forma más o menos institucionalizada. La necesaria neutralidad de la burocracia y de la función pública en general puede verse influida negativamente por prácticas de clientelismo que pueden estar muy arraigadas en la cultura política del país de que se trate. Para terminar, conviene hacer algunas precisiones en cuanto a las relaciones y diferencias entre los partidos políticos y los grupos de presión. En condiciones normales hay que esperar que exista una relación muy estrecha entre grupos de presión y partidos políticos por dos tipos de razones fundamentalmente. La primera, porque a veces de un grupo de presión puede surgir un partido político que, lógicamente, conservará vínculos preferentes con tal grupo. Es el caso de la fundación del Partido Laborista.

inglés como decisión propia de los sindicatos británicos de dotarse de un partido. La segunda, porque en estados con sistemas multipartidistas algunos partidos aparecen influidos por grupos de presión desde un punto de vista ideológico o programático y también apoyados por ellos financieramente. Los casos más patentes de influencia ideológica y programática en la Europa de la segunda posguerra son los de los partidos demócrata cristianos en sus relaciones con las respectivas iglesias tomadas como grupos de presión. Igualmente son habituales las estrechas relaciones programáticas y financieras entre los partidos obreros y los sindicatos de un lado y los partidos conservadores y las asociaciones empresariales de otro. Otros grupos de presión, menos institucionalizados que los citados, utilizarán alternativamente unos u otros partidos políticos según el acceso que tengan a ellos y su grado de receptividad a los intereses de los grupos de presión. No obstante, deben señalarse a sí mismo algunas diferencias obvias.

En primer lugar, desde el punto de vista de los objetivos, el grupo de presión, a diferencia del partido político, no pretende alcanzar el poder político, sino solamente valerse de sus titulares para aplicar una política determinada. En segundo lugar, y como corolario lógico de la primera diferencia, el grupo de presión no concurre a las elecciones legislativas ni presenta candidaturas propias. Si bien puede suceder que personas públicamente vinculadas a determinados grupos de presión formen parte de la candidatura de ciertos partidos o coaliciones electorales de partidos, con lo que se subraya precisamente la importancia política que tiene este hecho de la relación entre el grupo de presión y el partido político. En tercer y último lugar... En tercer lugar, el grupo de presión, a diferencia de los partidos políticos que hoy día tratan de ser todos partidos nacionales, no pretende representar la totalidad de los intereses de un sector o de toda la población, sino exclusivamente los puntos de vista y los intereses del sector que forman parte de la organización.

forman sus miembros.